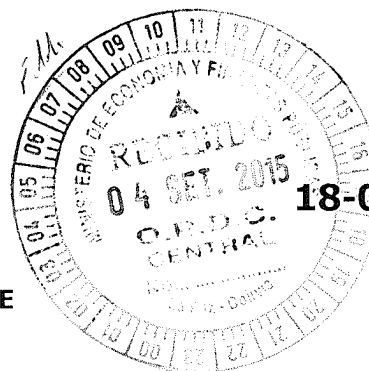


CITE: AJ/DE/INF/54/2015

INFORME
R-0003



18-00017-15

A : Lic. Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DE : Lic. Veimar Mario Cazón Morales
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

REF. : **Mesa Redonda de Reguladores GLI University Latinoamerica y el Caribe 2015 Bogotá-Colombia**

FECHA : La Paz, 3 de septiembre de 2015

I. ANTECEDENTES

En virtud a la invitación de GLI a la Mesa Redonda de Reguladores GLI University Latinoamérica y el Caribe 2015, agosto Bogotá, Colombia, la autorización con Cite: MEFP/DM/JG-2778/2015 de 18 de agosto de 2015.

II. OBJETIVO DEL VIAJE

Asistir a la Mesa redonda de Reguladores GLI University Latinoamérica y el Caribe 2015 los días 26 y 27 agosto Bogotá, Colombia
Asistir a la reunión con Directora de COLJUEGOS de Colombia el día 28 de agosto en Bogotá, Colombia, para intercambiar buenas prácticas del juego de azar y de lotería.

III. TAREAS REALIZADAS

El viaje se realizó el 25 de agosto de 2015 llegando a destino Bogotá, Colombia aproximadamente a horas 15:30 p.m.

Día 26 de agosto de 2015 a horas 8:30 a.m. inicio el Registro de Acreditación al evento de la Mesa redonda de Reguladores GLI University Latinoamérica y el Caribe 2015.

A horas 9:00 a.m. el Sr. Kevin Mullally, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales y Asesor Jurídico, la Dra. Cristina Arango, Presidenta, del Coljuegos de Colombia, y la Lic. Karen Marcela Sierra, Directora de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe, GLI.; dieron la bienvenida e inauguraron el evento.

A partir de las 9:45 a.m. se inició con la exposición de temáticas planteadas por los expositores que continuación se presenta en resumen:



Tema: Proceso legislativo y político en la creación de una nueva Ley del Juego

Expositores:

Lic. Luis Felipe Cangas Hernández, Director General, Dirección General de Juegos y Sorteos, México
Sr. Luis Ruiz Olivares, Jefe de la División de Autorizaciones y Estudios, Superintendencia de Casinos de Juego de Chile.

Sr. Kevin Mullally, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales y Asesor Jurídico

Esta temática fue abordada con las experiencias que actualmente vienen desarrollando México y Chile, quienes señalaron el proceso está en desarrollo para la actualización de su marco jurídico o la legalización de la industria del juego.

En la construcción o actualización de la norma, que plantea el Gobierno de cada país con las instancias operativas, bajo una visión de mejor regular que aceptar la proliferación del juego de azar ilegal, iniciativas que pasan por los Congresos respectivos para su aprobación.

En ese contexto, Chile compartió su experiencia con relación a las modificaciones de su Ley Juegos la cual según señalaron permitirá licitar siete (7) nuevos casinos con lo cual aseguran una inversión superior a los 400 Millones de Dólares que promoverán el turismo con la actividad controlada y además asegurará la generación de ingresos para los Municipios en ese país.

México, señaló que están en pleno proceso de socialización con los actores de la industria de juego para aprobar el juego de azar donde establecerán los requisitos para otorgar las licencias de operaciones, requisitos técnicos, control de monitoreo, fiscalización y control, de esa forma lograr una regulación adecuada del juego de azar.

Tema: Reglamentos claves para lograr una efectiva supervisión y control de la industria

Expositores:

Sr. Gino Campbell, Director General, Junta de Control de Juegos, Curacao

Dr. Javier Balbuena, Presidente, Comisión Nacional de Juegos de Suerte y Azar, Paraguay

Sra. María Alessi, Gerente de Cumplimiento Técnico para Latinoamérica, GLI

Expresaron que las regulaciones en la industria del juego y loterías son sumamente especializadas, lo cual representa un reto importante para las entidades encargadas del control de esta industria, en la que el denominador común es el cambio y la innovación tecnológica.

Durante la exposición plantearon el proceso de evaluación de la situación actual de herramientas como son los controles mínimos internos y los estándares técnicos, como medios para mantener la integridad, transparencia y el juego justo, todo en el contexto y punto de vista del Regulador y Técnico.

Tema: Desarrollo y desafíos del juego en línea y los modelos regulatorios

Expositores:

Lic. Santiago Asensi, Socio, Asensi Abogados

Ing. Diego Pérez, Vicepresidente de Desarrollo de Mercados, Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico del Juego, Colombia

Ing. Ian Hughes, Vicepresidente de Servicios Globales, GLI

Los expositores expresaron que el juego en línea continua siendo un tema focal en la industria del juego y loterías a nivel mundial. La sesión reflejo los adelantos en las jurisdicciones que



recientemente han implementado la legalización del juego en línea (online), el estado actual de aquellas que por tradición han contado con este tipo de operaciones, y las principales características de las jurisdicciones donde la industria del juego ha resultado ser exitosa dentro de un marco regulatorio adecuado de control y supervisión. También, reflejaron los modelos de proyectos de jurisdicciones donde el plan es legalizar la actividad, esto desde el punto de vista de las políticas de estado, marco regulatorio legal y técnico, y posibilidades de acuerdo multijurisdiccionales.

Tema: Proceso de contratación pública en las operaciones de apuestas deportivas

Expositores:

Ing. Diego Perez, Vicepresidente de Desarrollo de Mercados, Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico del Juego, Colombia

Lic. Santiago Asensi, Socio, Asensi Abogados

Ing. Ian Hughes, Vicepresidente de Servicios Globales, GLI

Al respecto los expositores, señalaron que las apuestas deportivas continúan en aumento y junto con ellas, el desarrollo de los reglamentos diseñados para establecer requisitos de cumplimiento y de licenciamiento estructurados para proteger al jugador y garantizar la recaudación de los impuestos gubernamentales correspondientes. Daban cuenta de que Colombia ha sido uno de los pocos países de Latinoamérica y el Caribe que han emitido reglamentos específicos para las apuestas deportivas.

Es así que los disertantes expusieron sus experiencias desde el punto de vista financiero, legal y análisis técnico, previo a la emisión de las bases de los reglamentos para el proceso de licitación y contratación, para seleccionar a los operadores, así como sus planes de supervisión para esta industria. Esto incluyó sus esfuerzos para detener las operaciones ilegales de apuestas deportivas, junto con los futuros proyectos de reglamentación para la industria de apuestas en general.

Tema: La Rentabilidad en el negocio de loterías y las herramientas técnicas y de administración para lograr un crecimiento ordenado de la industria.

Expositores:

Lic. Carlos Fierro Sequera, Gerente de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, Colombia.

Sr. Thomas Bierbach, Director, Prácticas de Lotería y Juegos, GLI

Los expertos, señalaron que dependiendo de la jurisdicción, los recursos que genera la actividad son destinados ya sea parcial o totalmente a la beneficencia o a las arcas generales del Estado. En todos los casos, el común denominador es que las loterías se enfrentan al reto de mantener su credibilidad al mismo tiempo que buscan incrementar sus ingresos y su rentabilidad.

Plantearon que debe evaluarse las necesidades de sus regulados y reducir los riesgos y efectos negativos y permitir mayor oferta de juego, a través de Reglamentación para lograr el éxito en sus operaciones, el equilibrio entre el desarrollo económico y la responsabilidad social e incrementar la rentabilidad del negocio.



Oficina Nacional

Calle 16 de Obrajes Nº 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz - Piso 3

Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz

Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba

Calle Bolívar Nº 737
Edif. Illanes Piso 2
Telf. (4) 4661000 - 4661001
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo

**INSTITUCIÓN
CERTIFICADA**



Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado N°EC-266/14

Tema: Loterías en Jurisdicciones Federales y Loterías Multijurisdiccionales y aspectos gubernamentales y técnicos

Expositores:

Sr. Marco Emilio Hincapié, Presidente, Federación de Loterías de Colombia
Sr. Rodrigo Cigliutti, Comunidad de Productos, Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE)
Ing. Ian Hughes, Vicepresidente de Servicios Globales, GLI

Los disertantes abordaron la operación de las loterías de sus jurisdicciones, realizando un análisis de su estado actual y planes para incrementar sus ingresos. Todo tomando en cuenta la perspectiva de un gobierno de tipo federal, y también a nivel de Corporación. Situación planteada con la explotación de acuerdo multijurisdiccionales con loterías miembros del CIBELAE concentrados en un Proyecto denominado Latimillones, acompañado de sistemas de gestión, premios y distribución de ganancias, así como garantizar la integridad y reputación de la industria en este tipo de operaciones.

Tema: Prevención y Control de las actividades relacionadas con el Lavado de Activos

Expositores:

Sr. Carlos Mario Serna, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
Sr. William Andrés Castellanos Sarmiento, Profesional Especializado, Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Colombia.
Sr. Phillip Shelton, CEO, Comisión de Casinos de Juego de Jamaica
Lic. Olga Lucía Lopez, Vicepresidenta de la Administración de Contratos, Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico del Juego (COLJUEGOS), Colombia.

Expresaron que la naturaleza de la regulación financiera para los casinos, exige que los operadores implementen programas de cumplimiento de anti-lavado de activos exhaustivos y rigurosos, que identifiquen y mitiguen los riesgos de los delitos financieros, y asegure la comunicación oportuna de actividades sospechosas. Abordándose desde una perspectiva de Gobierno, orientado a los esfuerzos en el desarrollo de políticas anti-lavado de dinero y reglamentos para el sector del juego de azar y lotería.

El día 27 de agosto de 2015, continuo el evento con la exposición de los siguientes temas:

Tema: Juego ilegal vs Habilidad y Destreza

Expositores:

Lic. Olga Lucía López, Vicepresidenta de la Administración de Contratos, Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico del Juego (COLJUEGOS), Colombia
Ing. Manual San Roman Benavente, Director General, Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas (DGJCMT), Perú



Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Bolívar N° 737
Edif. Illanes Piso 2
Telf. (4) 4661000 - 4661001
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo

**INSTITUCIÓN
CERTIFICADA**



Lic. Veimar Mario Cazón Morales, Director Ejecutivo, Autoridad de Fiscalización del Juego, Bolivia

Este panel de exportes abordó el crecimiento de la variedad de contenido de entretenimiento en el juego y su convergencia con las plataformas del juego tradicional.

Reflejaron la proliferación de máquinas de juegos en áreas grises ilegales que se encuentran en cafés de internet o salones ilegales, tiendas, donde las entidades reguladoras dieron a conocer de las dificultades de intervenir por falta de normativa y destruir.

Bolivia, señaló coincidencia con las dificultades de intervenir salas o lugares donde funcionan ilegalmente y de forma clandestina en particular en vista de que la norma no permite una intervención directa de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Asimismo, Colombia y Perú señalaron que las máquinas decomisadas son destruidas sin ningún protocolo, para finalmente entregarlos en calidad de donación a empresas que reciclan o exportan fuera de sus países. Al respecto la Autoridad de Fiscalización del Juego de Bolivia puntualizó que las entidades territoriales autónomas no permitían la destrucción por temas de medio ambiente, y que para resolver la dificultad se tramitó y aprobó una Ley que permita a la entidad vender en licitación pública las máquinas para su destrucción y exportación fuera del país.

Tema: La Industria Hípica y su situación actual en la región, experiencia regulatoria y retos que afronta la industria

Expositores:

Lic. Luis Nietzsche Cruz, Sub Administrador, Administración de la Industria y del Deporte Hípico, Puerto Rico

Sr. Alwar Velandia, Ingeniero de Cumplimiento Técnico Latinoamérica, GLI

Expusieron, señalando que la industria hípica enfrenta hoy día múltiples retos, al tener que competir con las diferentes formas de apuestas deportivas y de eventos que han sido objeto de reglamentación en los últimos años, así como la oferta de juegos de casinos y salas de juego. En ese avance las diversas jurisdicciones el reto que tienen los reguladores es mejorar las condiciones de la industria hípica para apoyar su continuidad que permita incrementar su ingresos.

Tema: Políticas de juego responsable en la industria del juego y loterías

Expositor:

Sr. Thomas Bierbach, Director, Prácticas de Lotería y Juegos, GLI

El experto señala que el juego responsable es primordial para los reguladores de cada jurisdicción y para cada forma de juego como ser: juegos terrestres, lotería y juegos en línea.

Las iniciativas de juego responsable apropiadas son esenciales para mantener la confianza del público, además de cuidar y prevenir que los jugadores transiten a los que es la ludopatía (juego compulsivo). Hasta efecto los reguladores y operadores deben programar actividades del juego responsable, a partir de registros voluntarios y capacitaciones que brinden los operadores, así como el establecimiento de un régimen sancionador en los casos donde el operador incumpla.



Oficina Nacional

Calle 16 de Obrajes Nº 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz - Piso 3

Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz

Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba

Calle Bolívar Nº 737
Edif. Illanes Piso 2
Telf. (4) 4661000 - 4661001
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo

INSTITUCIÓN
CERTIFICADA



Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado N°EC-266/14

Tema: Sistemas de Monitoreo y Control: La experiencia de Latinoamérica y el Caribe

Expositores:

Lic. Olga Lucía Lopez, Vicepresidenta de la Administración de Contratos, Empresa Industrial y Comercial del Estado Administración del Monopolio Rentístico del Juego (COLJUEGOS), Colombia
Sr. Manual San Roman Benavente, Director General, Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas (DGJCMT), Perú
Ing. Edgardo Siccatto, Asesor del Directorio, Lotería Nacional Sociedad del Estado, Argentina
Ing. Darío Piccirilli, Ejecutivo de Mercadeo, GLI Sudamérica

Los expositores señalaron que los controles de regulación han alcanzado un nivel de maduración en la región de Latinoamérica y el Caribe en varias jurisdicciones. En la sesión, explicaron de las virtudes del monitoreo y control (online) que se traducen con contar con información de los contadores en tiempo real, ingresos brutos, ingresos netos, transparencia en el juego. Así como realizaron recomendaciones para lograr el éxito cuando los reguladores incorporen la norma y los sistemas de monitoreo online.

La representante de Colombia, realizó las demostraciones de datos generados a partir de reportes logrados a partir del sistema de reportes, señalando que con el sistema de control online garantizaran la debida recaudación de ingresos, con la incorporación de más de 84.000 máquinas de juego en pleno funcionamiento en las salas autorizadas pro COLJUEGOS, expresando que concluirán con la implementación total del proyecto el primer semestre del año 2016.

El día 28 de agosto de 2015

La reunión con la Dra. Cristina Arango, Presidenta, del Coljuegos de Colombia, se realizó en oficinas de dicha entidad, donde se intercambiaron experiencias de buenas prácticas para el control del juego de azar, lotería y promociones empresariales.

La Presidenta de COLJUEGOS con relación al juego de azar señaló actualmente se encuentran en una etapa de transición del pago de un monto por máquina de juego hacia el pago del impuesto del 20% sobre el net win (apuestas menos premios pagados).

La medida implica la implementación del sistema de control de monitoreo en línea (online), cuyos resultados se verán reflejados en el sinceramiento de los ingresos, impuestos, así como esperan lograr un juego transparente y justo.

En Colombia, también controlan y regulan las promociones empresariales, lo interesante es que donde existe entrega de premios es considerada promoción empresarial, que la alícuota del impuesto es del 15% siendo la base imponible el valor de los premios.

Asimismo, se ha planteado a la Dra. Arango, Presidenta de COLJUEGOS la posibilidad de firmar un convenio, cuyo alcance sería el intercambio de información respecto a antecedentes de operadores de juegos de azar, capacitación e intercambio de experiencias en relación a normativa de control y fiscalización, misma que será evaluada y comunicada a la Autoridad de Fiscalización del Juego.

IV. CONCLUSIONES:

La participación en la Mesa Redonda de Reguladores GLI University Latinoamérica y el Caribe 2015 en Bogotá, Colombia, ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:



Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Bolívar N° 737
Edif. Illanes Piso 2
Telf. (4) 4661000 - 4661001
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo

INSTITUCIÓN
CERTIFICADA



Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado N°EC-266/14

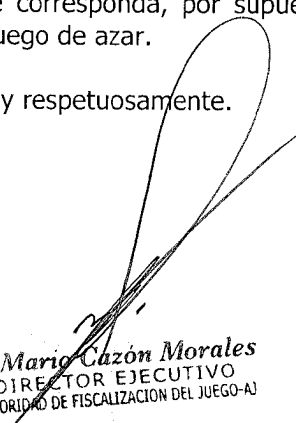
En cuanto a normativa regulatoria la Autoridad de Fiscalización del Juego está a la par de los otros reguladores y por supuesto preparada para ejercer el control y fiscalización de los juegos de azar, lotería y promociones empresariales.

Existe interés en todos los entes reguladores la tendencia de implementar sistemas de monitoreo en línea (online) para el control de las operaciones de juegos de azar, lo que repercutirá notoriamente en el incremento de los ingresos e impuestos.

Los reguladores participantes expresaron que el juego existió desde siempre, entonces desde los gobiernos, como política estado es definir qué es lo que se quiere de juego de azar.

Sin duda las buenas prácticas de control y fiscalización, serán tomadas en cuenta en la Autoridad de Fiscalización del Juego en todo lo que corresponda, por supuesto considerando la visión de nuestro estado que simplemente tolera el juego de azar.

Con este motivo, saludo a su autoridad muy respetuosamente.


V Mario Cazón Morales
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

VMCM
Cc: DE
DNAF
Fs. once (11)

Oficina Nacional

Calle 16 de Obrajes Nº 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz - Piso 3

Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz

Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba

Calle Bolívar Nº 737
Edif. Tilanes Piso 2
Telf. (4) 4661000 - 4661001
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo

**INSTITUCIÓN
CERTIFICADA**



Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado N°EC-266/14